

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.

Guayaquil, 22 de agosto del 2003

1. Fuimos contratados para auditar el balance general adjunto de Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 16 de abril del 2002, expresó una opinión con ocho salvedades sobre la presentación razonable de los referidos estados financieros. Las mencionadas salvedades se refieren a: i) la insuficiencia de la provisión para cuentas incobrables en un monto no determinado, ii) la falta de conciliación entre el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Recursos Humanos de la cuenta Anticipo por préstamos por US\$889,803, iii) la falta de ejecución del Plan de Escisión determinado por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, iv) la falta de conciliación de las cuentas por pagar a Empresas Generadoras de Energía Eléctrica del país y el CENACE, por US\$2,947,668 y US\$11,986,138, respectivamente, v) la falta de conciliación de los valores facturados, recaudados y cancelados entre el Fondo de Solidaridad y la Empresa, correspondientes al 10% de Electrificación Rural (FERUM), vi) la falta de conciliación del inventario físico con corte al 31 de diciembre del 2001 con registros contables por US\$4,972,977, vii) la falta de conciliación de los valores de los equipos, materiales y accesorios entregados por TRANSELECTRIC a la Empresa por un valor estimado de US\$2,591,466 y viii) la deficiencia de cobertura de seguros de sus activos fijos de US\$22,560,502.
2. No nos fue posible obtener una carta firmada por los funcionarios de la Empresa en la que se nos confirme, entre otros, la exactitud e integridad de la información que se nos proporcionó durante nuestro examen, la ausencia de irregularidades dentro del sistema de control interno, infracciones a las normas legales y reglamentarias y hechos que podrían afectar la presentación razonable de los estados financieros, así como tampoco nos fue posible obtener su firma de responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros al 31 de diciembre del 2002.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

3. Debido a que: i) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias netas pendientes de conciliar por US\$151,456 entre el saldo de la cuenta Documentos y cuentas por cobrar – Consumidores que surgen de los registros contables a esa fecha y los saldos por cobrar determinados por los auxiliares del departamento de facturación, ii) la falta de conciliación de saldos antes indicada, y a que no nos fue posible validar el saldo contable de la cuenta Consumidores por US\$7,237,042 al 31 de diciembre del 2002 con el saldo según los archivos auxiliares del departamento de facturación, no fue posible efectuar la confirmación directa de saldos de consumidores a dicha fecha, iii) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias no conciliadas ni aclaradas por aproximadamente US\$83,000 entre los registros contables (US\$590,416) y el auxiliar del rubro Documentos por cobrar – Convenios por consumo de energía (US\$673,416), iv) la Empresa no ha concluido aún el proceso de análisis y depuración de los saldos al 31 de diciembre del 2002 de Documentos y cuentas por cobrar - préstamos a empleados y Documentos y cuentas por cobrar – otras por US\$1,426,973 y US\$1,285,384, respectivamente, v) al 31 de diciembre del 2002 la Empresa no ha efectuado un análisis detallado de la recuperabilidad de sus Documentos y cuentas por cobrar - Consumidores con un saldo de US\$7,237,042 al 31 de diciembre del 2002, ni de la suficiencia de la provisión para cuentas incobrables por un valor de US\$802,139 constituida a dicha fecha, y, vi) igualmente, la Empresa no cuenta con un análisis de cobrabilidad para determinar las provisiones necesarias sobre los demás rubros de cuentas por cobrar incluidos en la cuenta Documentos y cuentas por cobrar, no pudimos determinar la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2002 del rubro Documentos y cuentas por cobrar por US\$11,016,328 y su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
4. Debido a que: (i) nuestra contratación como auditores independientes fue posterior al 31 de diciembre del 2002 por cuyo motivo no pudimos observar los inventarios físicos realizados por la Empresa para dicho año, (ii) hasta la fecha de emisión de este informe la Empresa no ha concluido aún el proceso de análisis de los resultados de los inventarios físicos correspondientes al 31 de diciembre del 2002 y la conciliación en los registros contables a dicha fecha; adicionalmente, diferencias por faltantes de materiales determinados en los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2001 y años anteriores por un monto de US\$399,450, fueron registrados en la cuenta Documentos y cuentas por cobrar - Otras, (iii) no fue posible obtener documentación de soporte que permita establecer la razonabilidad del saldo de Inventarios-compras locales en tránsito por US\$506,046 al 31 de diciembre del 2002 y, (iv) la Empresa no dispone de un estudio técnico actualizado de sus inventarios tendiente a identificar aquellas existencias en mal estado, dañadas u obsoletas ni ha registrado provisión alguna por estos conceptos, no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo del rubro inventarios al 31 de diciembre del 2002 por US\$5,551,569, ni de los consumos de inventarios por aproximadamente US\$550,000 registrados como Costos de operación del año 2002, ni su posible efecto, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

5. Debido a que: (i) las deficiencias observadas en el sistema de control interno evidencian que los registros auxiliares de activos fijos son inadecuados para propósitos de proveer controles apropiados sobre bases de información que sustenten los valores del activo fijo, (ii) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias netas no conciliadas ni aclaradas por US\$210,549 entre los registros contables (US\$864,398) y el auxiliar detallado de Activo fijo- construcciones en curso (US\$653,849), (iii) no fue posible obtener documentación de soporte que ampare la propiedad de ciertos activos fijos por US\$10,069,254 incluidos en los registros contables al 31 de diciembre del 2002, y, (iv) existe una diferencia de aproximadamente US\$300,000 no conciliada ni aclarada por la Compañía entre los registros contables de activos fijos y el cargo por depreciación del año, no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo neto del rubro Activo fijo por US\$36,226,934 incluido en el balance general al 31 de diciembre del 2002, ni del gasto por depreciación cargado a los resultados del año por US\$3,529,174.
6. Debido a la falta de documentación de soporte tales como: análisis de cuenta, y/o conciliaciones y, en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de los saldos incluidos en el rubro Otros Activos, que al 31 de diciembre del 2002 ascienden a US\$1,456,898, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
7. Debido a que: (i) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias netas no conciliadas ni aclaradas por US\$2,256,479 entre los registros contables y el auxiliar detallado de Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo cuyos saldos a esa fecha ascienden a US\$1,434,643 y US\$41,200,896, respectivamente, (ii) no nos fueron proporcionados los auxiliares contables e información como plazos, tasas de interés, garantías, etc., que soporten el gasto por intereses y diferencias en cambio registrados en el año por US\$1,059,968 y US\$2,908,997, respectivamente, y el pasivo por intereses devengados al 31 de diciembre del 2002 por US\$10,005,870, (iii) no nos fueron proporcionadas las tablas de amortización de los diferentes préstamos que soporten la clasificación de la deuda en corto y largo plazo, incluido capital e intereses por US\$1,434,643 y US\$41,200,896, respectivamente, y, (iv) no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas al Ministerio de Economía y Finanzas, no nos fue posible determinar la eventual existencia de otras transacciones y saldos con la referida Institución y sus efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos, así como determinar la razonabilidad de los saldos de Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo por capital e intereses, gastos financieros y diferencia en cambio cargados a los resultados del año por US\$1,434,643, US\$41,200,896, US\$1,059,968 y US\$2,908,997, respectivamente.
8. No logramos obtener respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos de Documentos y cuentas por pagar y Préstamos por pagar a largo plazo enviadas por la Empresa al 31 de diciembre

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

del 2002 al CENACE (US\$16,611,653), Ex-INECEL Proveedores (US\$126,358) y Préstamos por pagar a largo plazo (US\$3,318,718), Proeléctrica (US\$181,055), Petrocomercial (US\$52,982) y Electroguayas (US\$1,138,421). Adicionalmente, existen las siguientes diferencias netas no analizadas ni aclaradas entre los registros contables de Documentos y cuentas por pagar – proveedores y las respuestas recibidas a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas por la Empresa al 31 de diciembre del 2002: Transelectric S.A. (US\$3,725,447), Hidroagoyán S.A. (US\$43,970), Termopichincha S.A. (US\$39,897), Termoesmeraldas S.A. (US\$31,808) e Hidropaute (US\$1,414), cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre del 2002 ascienden a US\$5,543,030. Consideramos que los análisis de saldos y demás documentación puesta a nuestra disposición con relación a los saldos de estas cuentas por pagar que, según libros la Empresa mantiene con estas entidades, es insuficiente para permitirnos, en ausencia de las referidas confirmaciones y conciliaciones, determinar su razonabilidad o la falta de registro de transacciones que eventualmente deberían incluirse y su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

9. Al 31 de diciembre del 2002 el rubro otras cuentas por pagar a largo plazo incluye la cuenta Depósitos en garantía por medidores entregados por US\$469,030, para los cuales, la Empresa no cuenta con un auxiliar detallado por abonado del depósito efectuado, conciliado con registros contables a esa fecha. Por esta razón, no nos fue posible determinar la razonabilidad de dicho saldo ni su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
10. Debido a que: (i) existe una diferencia no conciliada de US\$252,659 entre los costos acumulados por sueldos y beneficios legales y contractuales cargados a resultados del año 2002 por US\$3,980,699 y los registros auxiliares de nómina de personal (sistema de roles), y, (ii) no nos fueron proporcionados los auxiliares contables de otros beneficios sociales cargados a resultados del año 2002 por US\$732,834, no nos fue posible determinar la razonabilidad de los costos acumulados por sueldos y beneficios legales y contractuales cargados a resultados del año por US\$4,713,533.
11. Al 31 de diciembre del 2002, la Empresa elaboró un listado de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, el referido listado no se encuentra conciliado con los registros contables a esa fecha, por cuyo motivo no es posible determinar si todas las obligaciones contractuales asumidas por la Empresa están íntegramente reflejadas en los estados financieros adjuntos. Debido a que los referidos contratos están directamente vinculados con los saldos presentados al 31 de diciembre del 2002 en Documentos y cuentas por cobrar – anticipos por contratos por US\$476,513, Inventarios – compras locales en tránsito por US\$506,046, Activo fijo – construcciones en curso por US\$864,398 y Documentos y cuentas por pagar – proveedores

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

por US\$24,736,403, no hemos podido establecer, si por cuenta de las obligaciones contractuales vigentes corresponde contabilizar ajustes, reclasificaciones o revelaciones adicionales sobre las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre del 2002.

12. No nos fue proporcionado un detalle que muestre los saldos al 31 de diciembre del 2002 y las transacciones efectuadas durante el año con los accionistas de la Empresa y otras partes relacionadas. En consecuencia, no nos fue posible satisfacernos sobre la eventual existencia de estos saldos al 31 de diciembre del 2002 y su posible impacto sobre los estados financieros adjuntos.
13. Fuimos informados por los asesores legales de la Empresa de la existencia de un Convenio de purga de mora por suscribirse entre la Empresa y el Instituto de Seguridad Social. Sin embargo, debido a que no nos fue proporcionada información suficiente, no tenemos suficientes elementos de juicio necesarios para establecer, si por cuenta del referido Convenio corresponde contabilizar ajustes, reclasificaciones o revelaciones adicionales sobre las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre del 2002.
14. Debido a la significatividad de las limitaciones en el alcance a nuestro examen descritas en los párrafos 2 a 13 precedentes, nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar, y no expresamos, una opinión sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. al 31 de diciembre del 2002 mencionados en el primer párrafo.

En adición a los asuntos expuestos en los párrafos anteriores informamos lo siguiente:

15. La Empresa, acogiéndose a opciones establecidas en la legislación vigente, difirió al 31 de diciembre de 1997, 1999 y del 2000 pérdidas netas en cambio devengadas en dichos años por un monto equivalente a US\$32,970,791 registradas en el rubro Pérdidas en cambio diferidas, para ser amortizadas en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Durante los años 2000, 2001 y 2002 las referidas pérdidas fueron parcialmente amortizadas, generando un cargo a los resultados de dichos años por US\$4,504,885, US\$6,796,824 y US\$2,165,734 respectivamente. Este tratamiento contable, si bien está permitido por las disposiciones legales, no está de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En consecuencia, las pérdidas acumuladas al inicio y al final del año 2002 se encuentran subestimadas en US\$21,669,082 y US\$19,503,348, respectivamente, en tanto que la pérdida neta del año 2002 está sobrestimada en US\$2,165,734.
16. La Empresa, mediante un profesional independiente efectuó un estudio actuarial que determinó una reserva para jubilación patronal requerida al 31 de diciembre del 2002 de US\$2,721,206; sin embargo, no actualizó el saldo de US\$714,902 registrado al 31 de diciembre del 2002 para cubrir dicho beneficio; por lo tanto, el pasivo por reserva para jubilación patronal y la pérdida del año se encuentran subestimados en US\$2,006,304 a dicha fecha. Adicionalmente, la Empresa no ha

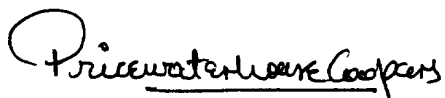
A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

obtenido un cálculo, con base actuarial, para determinar el monto de la provisión para renuncia voluntaria (desahucio) y otros beneficios de los trabajadores establecidos en el contrato colectivo; por lo tanto, debido a la falta de elementos de juicio suficientes, no nos fue posible establecer el monto de la provisión necesaria, así como el cargo a los resultados del año, que debe constituir la Empresa para cubrir las obligaciones causadas al 31 de diciembre del 2002, originadas en los beneficios por renuncia voluntaria (desahucio) y otros beneficios reconocidos en el contrato colectivo suscrito con los trabajadores de la Empresa, vigente a la fecha, ni su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

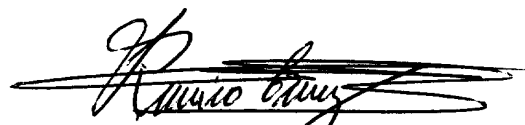
17. Al 31 de diciembre del 2002 la Empresa mantiene depósitos por US\$292,948 en Filanbanco S.A., entidad que cerró sus operaciones durante el año 2001. Dichos valores se encuentran contabilizados en el rubro de Otras cuentas por cobrar. La Administración de la Empresa está gestionando la recuperación de estos valores y no ha constituido provisión alguna para cubrir las pérdidas derivadas de la recuperación de dichas cuentas. Por esta razón los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2002 se encuentran subestimadas en un monto que no fue posible determinar.
18. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2002 se generó una pérdida neta y acumulada de US\$12,735,424, en adición a las pérdidas sufridas en el año 2001 por US\$19,643,693 absorbidas en el año 2002 con el saldo de la Reserva de capital por US\$11,095,836 y con parte del saldo de la cuenta de patrimonio Donaciones y contribuciones recibidas – compensación tarifaria por US\$8,524,968. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2002 la Empresa presenta un déficit de capital de trabajo de US\$9,247,607 y mantiene a esa fecha pérdidas en cambio diferidas por US\$19,503,348 y un pasivo por pagar al Estado ecuatoriano que asciende a US\$42,635,539. Debido a que el monto de las pérdidas acumuladas de la Empresa exceden el límite máximo permitido por la legislación ecuatoriana, la Empresa está sujeta a una liquidación automática si los accionistas no resuelven este asunto a satisfacción de las autoridades de control. En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Empresa expone los principales factores que originan la situación antes descrita así como expone los argumentos que la llevan a confiar que existen expectativas que permitirán superar la situación financiera actual en el mediano plazo y continuar operando como una empresa en marcha. No es posible en estos momentos determinar los resultados de las gestiones y el resultado de las medidas a tomar para mejorar gradualmente la rentabilidad de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por tanto, no reflejan el efecto de los ajustes y reclasificaciones que podrían ser necesarios en caso de que la Empresa no estuviera en condiciones de continuar operando como empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros adjuntos.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

19. De acuerdo con los Decretos Ejecutivos No. 1311, 2048 A y 2403, publicados en los registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo del 2001, No. 454 del 15 de noviembre del 2001 y No. 527 del 26 de febrero del 2002, respectivamente, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generados por el déficit tarifario, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001 para compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras con las empresas de generación y transmisión en el MEM. En el año 2001, de acuerdo a lo determinado en el Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas No. SCP-COFDP-2002-11 del 21 de febrero del 2002, la Empresa contabilizó con débito a la cuenta por pagar al CENACE y con crédito a la cuenta patrimonial Donaciones y Contribuciones Recibidas US\$14,894,634 por concepto del déficit tarifario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001. Al 31 de diciembre del 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido el acuerdo en el que se determinará los valores, metodología y la fecha en que se harán efectivos dichos acuerdos para la compensación del déficit tarifario del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2001, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar en sus estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, por el año 2002 no existe ningún acuerdo de compensación.
20. En la Nota 20 a los estados financieros, se describen las principales contingencias que afectan a la Compañía al 31 de diciembre del 2002. No es posible en estos momentos estimar razonablemente el resultado final de estas contingencias y, por lo tanto, establecer su posible efecto sobre los estados financieros adjuntos.
21. Según la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. se halla obligada a presentar para su aprobación al CONELEC un programa de ajuste a los términos de dicha Ley que considera, entre otros aspectos, la valoración y escisión de la Empresa, los tiempos de ejecución, la inversión requerida y la liquidación e indemnización de personal. Hasta la presente fecha la Empresa aún no ha ejecutado el Plan determinado por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Por lo tanto se desconoce el efecto de este asunto y su posible incidencia sobre los estados financieros adjuntos.



No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: 011



Ramiro Cruz de la Vega
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 14760

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.
Estado de Situación General Comparativo
Al 31 de Diciembre de 2001 y 2000
(Expresado en Dólares)

		SALDO AL	SALDO AL			SALDO AL	SALDO AL
		31-DIC-01	31-DIC-00			31-DIC-01	31-DIC-00
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
FONDOS DISPONIBLES	(NOTA 3)	2.100.213,79	157.363,74	DOCUMENTOS POR PAGAR	(NOTA 16)	617.228,53	584.929,17
INVERSIONES TEMPORALES	(NOTA 4)	1.413.735,87		CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 17)	18.209.649,17	16.343.485,50
DOCUMENTOS POR COBRAR	(NOTA 5)	217.785,62	68.412,01	OBLIGACIONES PATRONALES	(NOTA 18)	376.362,50	133.421,35
CUENTA POR COBRAR CONSUMIDORES	(NOTA 6)	5.693.595,19	3.554.344,31	OTROS PASIVOS CORRIENTES	(NOTA 19)	323.682,72	295.268,44
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)	1.976.141,20	815.918,04	TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.526.922,92	17.357.104,46
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(NOTA 8)	(439.757,17)	(180.162,54)	PASIVO LARGO PLAZO			
ANTICIPO CONTRATOS CORTO PLAZO	(NOTA 9)	273.099,80	552.818,92	PRESTAMOS POR PAGAR INECEL	(NOTA 20)	1.756.683,12	1.779.965,57
INVENTARIOS	(NOTA 10)	5.146.249,29	3.610.167,85	CUOTAS VENC OBLIG. LARGO PLAZO	(NOTA 21)	38.158.167,47	37.572.457,16
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		28,00	28,00	OTRAS OBLIGAC. LARGO PLAZO	(NOTA 22)	1.519.997,34	1.551.119,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.381.081,59	8.578.890,33	JUBILACION PATRONAL	(NOTA c 6)	797.023,00	
				TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO		42.231.870,93	40.903.542,09
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 11)	36.468.397,22	36.760.678,61	PASIVOS DIFERIDOS			
				ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	(NOTA 23)	133.556,33	45.663,44
OBLIGACIONES COBRAR LARGO PLAZO	(NOTA 12)	80.761,54	14.046,49	OTROS CREDITOS DIFERIDOS	(NOTA 24)	1.270.040,33	838.748,38
				TOTAL PASIVOS		63.162.390,51	59.145.058,37
ESTUDIOS Y PROYECTOS		5.735,53	2.002,04	PATRIMONIO			
				CAPITAL SOCIAL	(NOTA 25)	3.018.467,20	1.628.792,80
PAGOS ANTICIPADOS		7.035,10	20.153,76	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	(NOTA 26)	2.391.092,39	1.391.282,83
				DONACIONES DE CAPITAL	(NOTA 27)	14.950.823,42	56.189,33
CUENTAS POR LIQUIDAR	(NOTA 13)	334.769,66	243.153,16	RESERVAS DE CAPITAL	(NOTA 28)	11.095.835,98	14.561.838,30
				RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	(NOTA 29)	(19.643.692,85)	(2.668.979,32)
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	(NOTA 14)	21.697.136,01	28.495.257,92	TOTAL PATRIMONIO		11.812.526,14	14.969.123,94
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		74.974.916,65	74.114.182,31
TOTAL ACTIVOS		74.974.916,65	74.114.182,31				
CUENTAS DE ORDEN	(NOTA 15)	17.958.099,02	15.630.614,01	CUENTAS DE ORDEN	(NOTA 15)	17.958.099,02	15.630.614,01

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

consultora
gabela cia. ltda.

consultora
gabeta cía. ltda.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.
Estado de Ingresos y Gastos
Por el Año Terminado al 31 de Diciembre del 2001 y 2000
(Expresado en Dólares)

		SALDO AL 31-DIC-01	SALDO AL 31-DIC-00	VARIACION
INGRESOS				
Venta de Energía	(NOTA 30)	20,896,697.50	12,432,791.68	8,463,906
Ingresos de Explotación		394,905.14	114,957.77	279,947
Ingresos Ajenos a la Explotación		985,175.56	680,232.28	304,943
Ingresos Extraordinarios	(NOTA 31)	<u>986,530.73</u>	<u>7,489,686.61</u>	<u>-6,503,156</u>
TOTAL INGRESOS		23,263,308.93	20,717,668.34	2,545,641
GASTOS				
Compra de Energía	(NOTA 32)	21,300,545.79	13,011,716.63	8,288,829
Operación y Mantenimiento		2,922,761.92	2,114,233.10	808,529
Comercialización y Administración		4,775,200.40	2,696,913.80	2,078,287
Depreciaciones		3,478,877.70	2,707,269.29	771,608
Gastos Financieros		1,030,683.40	1,228,009.36	-197,326
Otros Gastos	(NOTA 33)	<u>9,398,932.57</u>	<u>7,059,701.53</u>	<u>2,339,231</u>
TOTAL GASTOS		<u>42,907,001.78</u>	<u>28,817,843.71</u>	<u>14,089,158</u>
PERDIDA PRESENTE EJERCICIO		<u>19,643,692.85</u>	<u>8,100,175.37</u>	<u>11,543,517</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

	Capital Social	Aportes Futura Capitalización	Reserva Revalorización Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Reserva Valuación	Reservas de Capital	Donaciones Capital	Pérdida del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2000	1,628,792.80	1,391,282.83				14,561,838.30	56,189.33	(2,668,979.32)	14,969,123.94
Movimiento neto año 2001	1,389,674.40	999,809.56							2,389,483.96
Aplicación de los Valores de la Compensación Tarifaria							14,894,634.09		14,894,634.09
Asesorción de la pérdida anterior						(2,668,979.32)		2,668,979.32	
Aplicación de la Jubilación Patronal del Ejercicio 2001						(797,023.00)			(797,023.00)
Pérdida neta del ejercicio 2001								(19,643,692.85)	(19,643,692.85)
Saldo al 31 de diciembre del 2001	3,018,467.20	2,391,092.39	-	-	-	11,095,835.98	14,950,823.42	(19,643,692.85)	11,812,526.14

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**consultora
gabela cía. ltda.**

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S. A.
ESTADO DEL FLUJO DEL EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001**

Actividades Operacionales		
Pérdida del Ejercicio	(19,643,692.85)	
Depreciación de Bienes e Instalaciones	3,478,877.70	
Provisiones y Amortizaciones	6,823,418.98	
Provisión para Incobrables	259,594.63	
Fondos previstos por baja de Activos	(189,518.24)	(9,271,319.78)
Cambios en Actividades Operacionales		
Aumento en Documentos por Cobrar	(149,373.61)	
Aumento en Cuentas por Cobrar Consumidores	(2,139,240.88)	
Aumento en otras cuentas por Cobrar	(1,160,223.16)	
Disminución Anticipo por Contratos a Corto Plazo	279,719.12	
Aumento en Inventarios	(1,451,487.97)	
Aumento en Compras Locales en Tránsito	(66,259.03)	
Aumento en Importaciones en Tránsito	(18,334.44)	
Aumento en Obligaciones por Cobrar a Largo Plazo	(66,715.05)	
Disminución en Estudios y Proyectos	(3,733.49)	
Disminución en Pagos Anticipados	13,118.66	
Aumento en Cuentas por liquidar	(91,616.50)	
Aumento en Otros Débitos Diferidos	(25,297.07)	
Aumento en Documentos por Pagar	32,299.36	
Aumento de Cuentas por Pagar a Proveedores	1,866,163.67	
Aumento en Obligaciones Patronales y Retenciones	242,941.15	
Disminución en Otras Obligaciones a Largo Plazo	(31,122.02)	
Aumento en Otros Pasivos Corrientes	28,414.28	
Aumento de Anticipos por Construcciones	87,892.89	
Aumento de Otros Créditos Diferidos	431,291.95	(2,221,562.14)
Fondos Utilizados en Actividades Operacionales	a	(11,492,881.92)
Actividades de Financiamiento		
Aumento Capital Social	1,389,674.40	
Aumento en Aportes Futura Capitalización	2,389,483.96	
Disminución para Capitalización	(1,389,674.40)	
Aumento en Pasivos a Largo Plazo	562,427.85	
Aumento de Donaciones de Capital	14,894,634.01	
Fondos Provistos en Actividades de Financiamiento	b	17,846,545.82
Actividades de Inversion		
Aumento en Activos Fijos	(2,252,845.57)	
Aumentos de Obras en Construcción	(744,232.50)	
Fondos utilizados en Actividad de Inversion	c	(2,997,078.07)
Total de Fondos Provistos al cierre del ejercicio 2001	b - a - c	3,356,585.83
Saldo Caja Bancos e Inversiones Temporales 31/12/2000	157,363.74	
Fondos provistos en el ejercicio 2001	3,356,585.83	
Saldo final Caja Bancos e Inversiones Temporales 31/12/2001	3,513,949.57	

consultora
gabela cía. ltda.

**Conciliación de la Pérdida Neta con los Fondos Utilizados
en Actividades Operacionales**

Actividades Operacionales	
Venta de Energía	20,896,697.50
Ingresos de Explotación	394,905.14
Ingresos Ajenos a la Explotación	985,175.56
Ingresos Extraordinarios	986,530.73
Compra de Energía	(21,300,545.79)
Operación y Mantenimiento	(2,922,761.92)
Comercialización y Administración	(4,775,200.40)
Depreciaciones	(3,478,877.70)
Gastos Financieros	(1,030,683.40)
Otros Gastos	(9,398,932.57)
Depreciacion de Bienes e Instalaciones	3,478,877.70
Provisiones y Amortizaciones	6,823,418.98
Provisión para Incobrables	259,594.63
Fondos previstos por baja de Activos	(189,518.24)
Cuentas por Pagar a Proveedores	1,866,163.67
Otros Créditos Diferidos	431,291.95
Anticipo por Contratos a Corto Plazo	279,719.12
Obligaciones Patronales y Retenciones	242,941.15
Anticipos por Construcciones	87,892.89
Documentos por Pagar	32,299.36
Otros Pasivos Corrientes	28,414.28
Pagos Anticipados	13,118.66
Estudios y Proyectos	(3,733.49)
Importaciones en Tránsito	(18,334.44)
Otros Débitos Diferidos	(25,297.07)
Otras Obligaciones a Largo Plazo	(31,122.02)
Compras Locales en Tránsito	(66,259.03)
Obligaciones por Cobrar a Largo Plazo	(66,715.05)
Cuentas por liquidar	(91,616.50)
Documentos por Cobrar	(149,373.61)
Otras cuentas por Cobrar	(1,160,223.16)
Inventarios	(1,451,487.97)
Cuentas por Cobrar Consumidores	(2,139,240.88)
Fondos Utilizados en Actividades Operacionales	(11,492,881.92)

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A. "EMELORO"

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2001
(expresados en dólares)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Fecha de Constitución:	6 de octubre de 1964.
Denominación:	Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Legislación:	La Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., se rige por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Código Laboral, Código Tributario y sus Estatutos Sociales.
Objeto Social:	De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás Leyes de la República del Ecuador, el objeto de la compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión. Para lo cual la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, industriales, mercantiles y demás relacionados con su actividad principal.
Domicilio:	Su domicilio principal es la ciudad de MACHALA, cantón Machala, provincia de El Oro, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República del Ecuador.
Duración:	El plazo de duración de la compañía es de noventa y nueve (99) años, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
Dirección, Administración y Control:	La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Directorio, Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, ejercerán funciones de control los Comisarios, y Auditores Externos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

Según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo al Sistema Uniforme de Cuentas, principios y prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador aplicadas al sector eléctrico, y con Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación.-

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a2) Periodo de Presentación.-

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año y los estados financieros interinos en forma mensual.

a3) Estados Financieros Consolidados

Se presume que los estados financieros consolidados son más significativos que los estados financieros presentados por separado.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

Las cuentas corrientes bancarias se encuentran sometidas a un proceso de Fideicomiso contratado con el Banco de Guayaquil.

b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función de su origen, esto es en cuentas y documentos; así como en cuentas por cobrar consumidores, empleados y otras organizaciones asociadas.

**consultora
gabela & cía. Ltda.**

b3) Provisión para Incobrables

Las cuentas y documentos por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. (Nota 8)

b4) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo, utilizando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito, se encuentran valoradas mediante identificaciones específicas de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación.

b5) Propiedad, Planta y Equipo

La empresa a partir de su constitución en el mes de octubre de 1964, registra sus activos fijos al costo. Desde el año 1981 hasta 1991, se aplica una modificación al principio del costo, en base a normas para la Revalorización de Activos Fijos.

Desde 1991 a 1999 se aplica el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros.

A partir del 1 de enero del 2000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

b6) Los costos de los terrenos están avaluados y segregados en la clasificación de los activos.

b7) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúan entre 5 y 50 años, según lo establecen las disposiciones pertinentes emitidas, de acuerdo a los componentes de cada activo fijo.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2001, fueron los siguientes:

Centrales Termoeléctricas	2,00 al 16,67
Líneas y Subestación de	
Subtransmisión	2,86 al 3,33
Sistema de Distribución	4,00 al 5,00
Instalación Servicio de Abonados	5,00
Instalaciones Generales	3,00 al 20,00

**consultora
gabela cía. ltda.**

b8) Costos Operacionales y de Capital

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

b9) Inversiones Temporales

Las inversiones temporales están registradas al costo de adquisición.

En esta cuenta se registra el Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos contratado con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomiso BG S.A.

c) REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS

c1) La empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se prestó el servicio, es decir en base al sistema de causación.

c2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

c3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente, han sido reconocidas y registradas en el período 2.001 y están separadas de las operaciones normales.

c4) La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, cuya administración técnica y económico se encuentra a cargo del CENACE, así como a las diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y al mercado Spot. La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación final. Dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad los pagos a las compañías generadoras a partir del mes de Octubre del 2.001, se están realizando a través del Fideicomiso contratado con el Banco de Guayaquil.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC.

C5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismo que ha asumido la responsabilidad de pagar al

**consultora
gabela cía. ltda.**

personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

c6) Jubilación Patronal

De acuerdo, con lo previsto en el artículo 219 del Código de Trabajo reformado y publicado en el R.O. Suplemento No. 359 del 2 de julio del 2.001, señala: "Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con determinadas reglas. La regla 2ª. dice: " En ningún caso la pensión mensual de jubilación patronal será mayor que el salario básico unificado medio del último año ni inferior a treinta dólares americanos (30) mensuales, si solamente tiene derecho a la jubilación del empleador, y de veinte dólares (20) mensuales, si es beneficiario de doble jubilación".

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 124, publicada en el R.O No. 379 del 8 de agosto de 1998, en su artículo 6to. sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

"14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa".

Los costos de Jubilación Patronal son presupuestados y cargados a resultados en el período en que se incurren. En el período 2001 se registró el valor de US \$ 797.023 de acuerdo al estudio referente a la Jubilación Patronal, realizado por un actuario independiente. Sin embargo la empresa recibió por parte del CONAM un estudio actuarial realizado por la firma ACTUARIA el mismo que no se aplicó en el presente período.

c7) Comité de Empresa y Contrato Colectivo

La Empresa reconoce al Comité de Empresa de los Trabajadores, como la única organización representante de los mismos y con el cual se comprometió a poner en vigencia el Décimo Octavo Contrato Colectivo de Trabajo que rige a partir del primero de enero del 2001, con un plazo de duración de dos años.

**consultora
gabela cía. ltda.**

d) REFERENTES A LOS PASIVOS

- d1) Los pasivos están registrados en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.
- d2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

e) REFERENTE AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- e1) El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre de 2001.
- e2) La cuenta Reserva de Capital, formada por la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria se encuentra debidamente separada en una cuenta de patrimonio.
- e3) En la cuenta Reserva por Donaciones se contabilizan los Decretos 1311, 2048A, para compensar el déficit tarifario asumido por el Gobierno Nacional.

f) REFERENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO

La empresa, está sujeta al nuevo sistema de Régimen Tributario Interno del país referente al impuesto a la renta y al impuesto al valor agregado.

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

El saldo de esta cuenta está formado por los siguientes valores:

Caja	181,655.77
Bancos	(1) <u>1,918,558.02</u>
Total US \$:	<u>2,100,213.79</u>

(1) Comprende las siguientes cuentas bancarias:

Cuentas corrientes	1,857,858.44
Cuentas de ahorros	<u>60,699.58</u>
Total US \$:	<u>1,918,558.02</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES

Dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, con fecha 18 de septiembre del 2001, se suscribe la escritura de constitución No. 1553 del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos M-02-022-01 EMELORO, que celebran la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. y la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. (Banco de Guayaquil), con un plazo de un año; el cual operó desde el 15 de octubre del mismo año en la administración de los depósitos de los valores recaudados por venta de energía, cuyos valores se destinarán al pago del VAD a los Distribuidores y las facturas por transmisión y compra de energía a las generadoras del país.

El saldo al 31 de diciembre del 2001 asciende a US \$. 1,413,735.87.

NOTA 5. DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta está conformada por los siguientes rubros:

Consumo de Energía	57.487,12
Obras Eléctricas	18.204,58
Decreto 459-B	<u>142.093,93</u>
Saldo al 31/dic/2001	<u>217.785,62</u>

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

Corresponde a valores adeudados por los abonados por consumo de energía, impuestos y otros conceptos facturados en las planillas de consumo, según el siguiente detalle:

Servicio a Consumidores	5.470.437,50
Alumbrado Público	222.385,06
Decreto 459-B	<u>142.093,93</u>
Saldo al 31/dic/2001 (1)	<u>5.693.585,19</u>

(1) Conformado según el siguiente movimiento:

Saldo Inicial Departamento Comercial	2.080.696,58
Cargos de Facturación	3.815.185,44
Refacturación	39.225,18
Anulaciones	(242.284,64)
Venta de Energía en bloque	<u>762,63</u>
Saldo al 31/dic/2001	<u>5.693.585,19</u>

consultora
gabela cía. ltda.
Audidores Externos

- (2) La cartera vencida de la empresa al 31 de diciembre del 2001 asciende al valor de USD. 1,171,601.00 compuesto de la siguiente manera:

Cartera Corriente	909,091.00	
Cartera Vencida		
De 61 a 90 días	90,103.00	
De 91 a 180 días	352,838.00	
De 181 a 360 días	255,684.00	
Mas de 360 días	472,976.00	<u>1,171,601.00</u>
Total Cartera	2,080,692.00	
Facturación	3,647,447.45	
Cargos de Facturación	167,737.99	
Refacturaciones	39,225.18	
Anulaciones	(242,284.64)	
Venta en Bloque	762.63	
Diferencia		<u>4.58</u>
Saldo al 31/ Dic / 2.001		<u><u>5,693,585.19</u></u>

Pliego Tarifario

La empresa esta sujeta a las disposiciones emitidas por el CONELEC en lo relacionado a los factores de reajuste para los consumos de energía de acuerdo con lo establecido en el pliego tarifario en vigencia. En nuestra opinión la empresa si aplica correctamente los pliegos tarifarios emitidos al respecto.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001, comprende los siguientes valores:

Varios Deudores	(1)	588.740.33
Anticipos a Sueldos	(2)	889.802.88
Faltante de Materiales		403.388.05
Otros valores menores		<u>94.209.94</u>
Total USD.		<u><u>1,976,141.20</u></u>

- (1) Incluye un valor de USD. 101,800.75 que corresponde a un valor por un certificado de pasivo garantizado del Banco del Progreso el mismo que se mantiene pendiente de recuperación por intermedio de la Agencia de depósito de garantía, debido a la quiebra de esta institución bancaria.

Adicionalmente, la empresa a la fecha de este informe no ha conciliado el valor de USD. 91,671.84 correspondiente al subsidio del diesel con el Ministerio de Economía y Finanzas.

**consultora
gabela cía. ltda.**

La empresa a la fecha de este informe no ha conciliado el valor de USD 11.852,12 del Ex INECEL, el mismo que proviene de años anteriores.

- Leina*
- (2) A la presente fecha el Departamento de Personal no ha efectuado la conciliación de valores los préstamos y anticipos del personal de la empresa, con el Departamento de Contabilidad.

NOTA 8. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de Diciembre de 2001, la empresa provisionó para cuentas incobrables el 1% de los saldos de las Cuentas: No. 111 Documentos por Cobrar, No. 112 Cuenta por Cobrar Consumidores y No. 113 Otras Cuentas por Cobrar, excepto los préstamos a empleados.

El movimiento de la cuenta Provisión para Cuentas Incobrables se describe a continuación:

Saldo al 31/ dic/ 2000	/	180.162.54
Movimiento del año		<u>259.594.63</u>
Saldo al 31/dic/2001	US\$	<u>439.757.17</u>

Harold

Aun cuando existe un incremento para cubrir riesgos de la cartera de abonados, en nuestro criterio, la provisión es insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad por el ejercicio económico del 2001.

NOTA 9. ANTICIPOS CONTRATOS A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta corresponde a anticipos realizados a proveedores, contratistas y/o Municipios para la adquisición de materiales y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Anticipo a Servicios	161.688.37
Anticipo Construcciones	84.283.06
Otros Valores menores	<u>27.128.37</u>
Total USD.	<u>273.099.80</u>

NOTA 10. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes valores:

	Saldo al 31/dic/00	Movimiento		Saldo al 31/dic/01
		Ingreso	Egreso	
Bodega General (1)	3.515.848.73	6.157.489.55	(4.700.361.42)	4.972.976.86
Importaciones en Transito		18.334.44		18.334.44
Compras locales	88.038.87	123.444.96	(57.185.93)	154,298.00,00
Materiales en Transformaciones	<u>639.99</u>			<u>639.99</u>
Total USD.	<u>3.604.527.69</u>	<u>6.299.268.95</u>	<u>(4.757.547.35)</u>	<u>5.146.249.29</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

Hecho

- (1) Se efectuó la toma física de materiales con corte al 31 de diciembre del 2001, resultado que no tiene conciliación entre bodega y saldos contables. A la presente fecha aún no se determina los faltantes y sobrantes de las respectivas bodegas

NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta se resume de la siguiente manera:

	<u>Saldo al</u> <u>31/dic/00</u>	<u>Adiciones</u> <u>Neto</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/dic/01</u>
Centrales Combustión. Interna	28,429,846.74	14,480.36	28,444,327.10
Sistema de Subestaciones	18,160,041.18	849,565.85	19,009,607.03
Sistema de Distribución	44,803,666.54	887,592.22	45,691,258.76
Instalaciones Servicios Generales	9,107,983.20	470,912.25	9,578,895.45
Instalaciones generales	<u>6,876,246.42</u>	<u>30,294.78</u>	<u>6,906,541.20</u>
Subtotal	107,377,784.08	2,252,845.57	109,630,629.65
Depreciación Acumulada	<u>(70,923,102.11)</u>	<u>(3,289,359.46)</u>	<u>(74,212,461.57)</u>
Total Bienes e Instalaciones	36,454,681.97	(1,036,513.89)	35,418,168.08
Obras en Construcción	<u>305,996.64</u>	<u>744,232.50</u>	<u>1,050,229.14</u>
Total Bienes e Instalaciones	<u>36,760,678.61</u>	<u>(292,281.39)</u>	<u>36,468,397.22</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación asciende al valor de USD. 3.478.877.70 de acuerdo a los índices expresados en la nota b7.

NOTA 12. OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende valores por cobrar por contratos y convenios para la construcción de Obras Eléctricas y que serán canceladas en periodos mayores a un ejercicio económico.

Al 31 de diciembre el saldo comprende las siguientes cuentas:

Martínez Cerón Jean	15,345.16
Condominio Rambak	22,833.63
Municipios de El Oro	8,766.00
Geovisión	12,166.73
Otros	<u>21,650.02</u>
Total US \$	<u>80,761.54</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 13. CUENTAS POR LIQUIDAR

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por valores a liquidar a proveedores, deferencia en inventarios, viáticos y otras cuentas por liquidar, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuentas por liquidar	4,928.30
Venta de focos por liquidar	10,525.11
materiales por Liquidar	12,872.97
Viáticos por Liquidar	4,167.28
Otros valores por liquidar	<u>302,276.00</u>
Total USD.	<u>334,769.66</u>

NOTA 14. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

En esta cuenta se registran valores por ajustes del Diferencial Cambiario de la Deuda Externa de los periodos de 1997, 1999 y 2000, correspondientes a los diferentes tramos de la deuda, el mismo que se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Diferencial cambiario 1997	252.000.14
Diferencial cambiario 1999	12.105.691.29
Diferencial cambiario 2000	9.311.390.18
Otros conceptos menores	<u>28.054.40</u>
Total USD.	<u>21.697.136.01</u>

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado de la siguiente manera:

Seguros Incendio	9.470.539.39
Seguro Rotura de maquinaria	7.014.868.29
Otros Seguros de la Empresa (1)	1.420.235.44
Jubilación Patronal	<u>52.456.00</u>
Total USD.	<u>17.958.099.02</u>

(1) Corresponden a las pólizas de seguros de activos fijos, fidelidad individual y colectiva, que mantienen con la Compañía de Seguros La Unión

**consultora
gabela cia. ltda.**

NOTA 16. DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones con acreedores nacionales, Internacionales tanto con la Banca Privada y el Club de París que la empresa ha registrado como porción corriente de estas obligaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Ape Crossley	(2)	63.295,86
Hawker Siddeley	(2)	275.585,06
Westminster Bank	(2)	238.073,86
Subpréstamos Reino Unido 1975 PC	(2)	32.785,79
Banco de Machala	(1)	<u>7.487,96</u>
Total	USD	<u>617.228,53</u>

- (1) Corresponde al crédito de operación de cartera concedido por el Banco de Machala en operación No. 99017353-00 préstamo sobre firmas por un valor de USD 60.000, fecha de concesión el 31 de agosto del 2000 y fecha de vencimiento 22 de febrero del 2002 a un interés del 18% anual.
- (2) Corresponde a la porción corriente de la deuda externa, de la Empresa a través del Ex - INECEL y que fuera refinanciada en el Club de París, de las deudas del Estado ecuatoriano.

NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

CENACE	(1)	11,986,138.43
Generadores de Energia	(2)	2,572,503.87
INECEL- DOSNI	(3)	237,702.88
IESS		41,600.64
TRANSELECTRIC	(4)	2,966,630.15
I. Municipio de Machala		67,952.16
Otros		<u>337,121.04</u>
Total US \$		<u>18,209,649.17</u>

- (1) Valor compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Facturación	Pagos	Decretos 1331-2048-A	Ajustes	Saldo al 31-dic-01
Compra de Energia	15,852,841.67	13,284,296.00	(3,732,261.71)	(14,894,634.09)	17,772.49	10,528,014.36
Intereses	-	1,601,731.10	(665,441.25)			936,289.85
Multas	-	<u>615,116.62</u>	<u>(93,282.40)</u>	-	-	<u>521,834.22</u>
Total US \$	<u>15,852,841.67</u>	<u>15,501,143.72</u>	<u>(4,490,985.36)</u>	<u>(14,894,634.09)</u>	<u>17,772.49</u>	<u>11,986,138.43</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

(2) Compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Facturación	Pagos	Saldo al 31-dic-01
TERMOPICHINCHA	:	284,190.92	(128,946.23)	155,244.69 ✓
HIDROAGOYAN	:	911,621.39	(674,886.54)	236,734.85 ✓
HIDROPAUTE	:	1,878,251.92	(1,381,212.58)	497,039.34 ✓
ELECTROGUAYAS	:	3,241,521.83	(1,761,213.11)	1,480,308.72 ✓
TERMOESMERALDAS	:	<u>683,564.78</u>	<u>(480,388.51)</u>	<u>203,176.27</u> ✓
Total US \$	:	<u>6,999,150.84</u>	<u>(4,426,646.97)</u>	<u>2,572,503.87</u>

(3) Corresponde a valores entregados por parte del Ex INECEL el mismo que no ha sido transferido ni conciliado con el Fondo de Solidaridad.

(4) Comprende los siguientes valores:

	Saldo al 31-dic-00	Facturación	Transferencias Pagos	Saldo al 31-dic-01
TRANSELECTRIC (*)	-	2,899,890.68	(308,424.33)	2,591,466.35
TRANSELECTRIC Compra Energia	-	<u>913,169.20</u>	<u>(538,005.40)</u>	<u>375,163.80</u> ✓
Total US \$	-	<u>3,813,059.88</u>	<u>(846,429.73)</u>	<u>2,966,630.15</u>

(*) Incluye la transferencia de US \$ 2,591,466.35 por parte de TRANSELECTRIC a EMELORO S.A., de 5,775 galones de aceite para transformador con inhibidor, valor que al 31 de diciembre del 2001 no se encuentra conciliado.

Al 31 de diciembre del 2001, no se ha efectuado la conciliación de valores con las empresas Generadoras del país por concepto de compra de energía por US \$ 4,913,806.10

NOTA 18. OBLIGACIONES PATRONALES RETENCIONES TERCEROS

El saldo de esta cuenta se conforma por:

Aportes y Préstamos IESS	(1)	89,813.40
Décimos Sueldos	(2)	123,881.27
Impuesto Renta e IVA	(3)	20,095.07
Comités y Asociaciones	(4)	137,639.68
Otras Obligaciones		<u>4,933.08</u>
Total US \$		<u>376,362.50</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

(1) Saldo compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-01
APORTE PATRONAL	78.86	248,332.00	266,908.87	18,655.73
FONDO DE RESERVA	6,530.81	165,079.38	225,087.71	66,539.14
APORTE INDIVIDUAL	12,580.87	200,177.98	191,141.39	3,544.28
PRES. QUIR. E HIPOT. IEES	1,043.92	1,938.35	1,968.68	1,074.25
Total US \$	<u>20,234.46</u>	<u>615,527.71</u>	<u>685,106.65</u>	<u>89,813.40</u>

(2) Conformado por:

	Saldo al 31-dic-00	Provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-01
DECIMO TERCER SUELDO	5,203.90	24,587.55	132,923.39	113,539.74
DECIMO CUARTO SUELDO	3,742.09	377.49	4,052.65	7,417.25
DECIMO QUINTO SUELDO	<u>2,003.53</u>	<u>89.23</u>	<u>1,009.98</u>	<u>2,924.28</u>
Total US \$	<u>10,949.52</u>	<u>25,054.27</u>	<u>137,986.02</u>	<u>123,881.27</u>

(3) Este saldo se conforma así:

	Saldo al 31-dic-00	Provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-01
IMPUESTO A LA RENTA	21,189.87	176,424.52	160,712.29	5,477.64
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	<u>12,991.73</u>	<u>326,114.96</u>	<u>327,740.66</u>	<u>14,617.43</u>
Total US \$	<u>34,181.60</u>	<u>502,539.48</u>	<u>488,452.95</u>	<u>20,095.07</u>

(4) Compuesto por:

	Saldo al 31-dic-00	Provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-01
COMITÉ DE EMPRESA	24,094.17	302,335.52	297,237.56	18,996.21
COMISARIATO CETEORO	25,620.78	183,773.24	220,950.15	62,797.69
ASOC. JUBILADOS EMELORO	573.44	1,980.30	2,437.27	1,030.41
COOP. LUZ DE EL ORO	-	110,006.74	131,124.63	21,117.89
PAGO LUZ EMPLEADOS	3,723.38	26,255.49	31,978.25	9,446.14
LOTIZACION FCO. ABAD	308.00	5,623.38	6,757.02	1,441.64
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	<u>12,171.59</u>	<u>41,193.00</u>	<u>51,831.11</u>	<u>22,809.70</u>
Total US \$	<u>66,491.36</u>	<u>671,167.67</u>	<u>742,315.99</u>	<u>137,639.68</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 19. OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado de la siguiente manera:

FERUM	(1)	78,552.94
Alumbrado Público	(1)	93,038.81
Seguro de incendios	(1)	4,392.75
Tasa de Basura	(1)	113,253.53
Cuerpo de Bomberos	(2)	4,095.88
Planillas pendientes por Liquidar		<u>30,348.81</u>
Total US \$		<u>323,682.72</u>

(1) Valores conformados así:

	Saldo al 31-dic-00	Recaudación	Pagos	Autoconsumos y Otros	Saldo al 31-dic-01
FERUM	74,605.25	650,223.84	(727,789.07)	81,512.92	78,552.94
Alumbrado Público					
Machala - Santa Rosa	169,382.18	2,468,536.50	(2,732,282.72)	187,402.85	93,038.81
Seguro de incendios	3,595.40	15,968.50	(16,091.70)	920.55	4,392.75
Tasa de Basura					
Tasa de Basura Machala	4,722.90	595,332.91	(604,432.98)	30,880.25	26,503.08
Tasa de Basura Sta Rosa	6,151.58	76,336.85	(65,084.13)	2,823.80	20,228.10
Tasa de Basura Pasaje	4,829.33	86,173.99	(77,768.92)	3,291.76	16,526.16
Tasa de Basura El Guabo	675.64	21,966.27	(22,072.37)	2,652.56	3,222.10
Tasa de Basura Arenillas	2,045.40	36,353.31	(34,120.95)	2,015.73	6,293.49
Tasa de Basura Huaquillas	3,643.14	66,359.39	(56,860.47)	3,810.16	16,952.22
Tasa de Basura Zaruma	3,828.35	37,375.66	(34,397.04)	1,072.93	7,879.90
Tasa de Basura El					
Cambio	2,253.74	35,314.56	(42,742.61)	7,984.62	2,810.31
Tasa de Basura Sta					
Isabel	32.20	46.27	-	-	78.47
Tasa de Basura					
Atahualpa	103.90	3,876.57	(3,262.41)	151.99	870.05
Tasa de Basura Piñas	3,046.55	23,444.47	(18,538.72)	415.03	8,367.33
Tasa de Basura Marcabelli	-	2,529.41	(1,735.65)	19.49	813.25
Tasa de Basura Portovelo	-	11,676.24	(12,016.62)	508.72	168.34
Tasa de Basura Chilla	6.80	43.91			50.71
Tasa de Basura Balao	-	9,050.27	(6,659.91)	-	2,390.36
Tasa de Basura Tengel	892.92	12,009.26	(12,802.52)	-	99.66
Total Tasa de Basura	<u>32,232.45</u>	<u>1,017,889.34</u>	<u>(992,495.30)</u>	<u>55,677.04</u>	<u>113,253.53</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

(2) Valor cuyo movimiento es el siguiente:

	Saldo al 31-dic-00	Recaudación	Pagos	Autoconsumo y Otros	Saldo al 31-dic-01
Cuerpo de Bomberos					
Machala	937.74	14,676.66	(14,679.64)	166.48	1,101.24
Santa Rosa	277.89	4,004.96	(3,345.62)	32.70	969.93
Pasaje	374.68	4,548.24	(4,579.19)	38.89	382.62
El Guabo	77.85	2,055.24	(2,078.66)	219.25	273.68
Arenillas	100.42	1,159.29	(1,495.42)	336.48	100.77
Huaquillas	250.02	3,019.48	(2,991.86)	20.44	298.08
Zaruma	125.44	1,656.96	(1,529.18)	20.83	274.05
El Cambio	34.03	377.28	(392.20)	13.08	32.19
Ponce Enriquez	4,044.24	963.60	(4,959.46)	25.24	73.62
Atahualpa	5.48	378.48	(385.76)	7.02	5.22
Piñas	155.08	1,927.24	(1,923.30)	6.78	165.80
Balsas	28.40	411.12	(404.74)	3.98	38.76
Marcabelli	53.98	339.28	(338.74)	0.84	55.36
Portovelo	151.71	1,295.30	(1,320.52)	45.50	171.99
Chilla	23.33	414.51	(422.74)	8.25	23.35
Las Lajas	22.42	284.50	(288.04)	1.12	20.00
Balao	58.90	858.27	(865.63)	21.17	72.71
Tenguel	<u>33.51</u>	<u>459.58</u>	<u>(518.22)</u>	<u>61.64</u>	<u>35.51</u>
Total US \$	<u>6,755.12</u>	<u>38,829.99</u>	<u>(42,513.92)</u>	<u>1,029.69</u>	<u>4,095.88</u>

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

Deuda Sucretizada Inecel Reino Unido	US \$	204,515.05
Deuda en Libras Esterlinas INECEL Reino Unido	L.E	<u>1,552,168.07</u>
Total US \$.		<u>1,756,683.12</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 21. CUOTAS VENCIDAS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta asciende al valor de USD. 38.158.167,47 el mismo que se encuentra constituido por las obligaciones del Capital, Intereses, y reestructuración de la deuda externa con proveedores del exterior, y que resumimos a continuación:

WESTMINSTER BANK	5.951.425.22	2.630.014.48
APE CROSSLEY	1.794.404.13	790.097.93
HAWKER SIDDELEY	9.460.714.30	3.390.335.46
BONOS GLOBALES 2030 (1)	5.701.000,00	317.982.73
BONOS GLOBALES 2012 (1)	1.709.000,00	268.876.97
REINO UNIDO- INECEL	1.195.344.19	656.565.58
BONOS EI	148.525,00	132.859.12
BONOS DE DESCUENTO PDI-PAR	0.00	1.932.875.28
BANCA INTERNACIONAL - MF	<u>0.00</u>	<u>1.078.147.08</u>
TOTAL USD	<u>26.960.412.84</u>	<u>11.197.754.63</u>

- (1) De conformidad con el R.O. 146 de agosto del 2000, en el cual se aprueba los términos y condiciones en que se efectuarían el canje de bonos representativos deuda externa, por BONOS GLOBALES, así como la emisión de estos últimos para el canje, y la celebración de los convenios de enmienda de los convenios existentes, y que serán determinados exclusivamente para la reestructuración de la DEUDA EXTERNA ECUATORIANA en, BONOS GLOBALES 2030 a un plazo de 30 años, con interés gradual, BONOS GLOBALES 2012, plazo de 12 años al 12% fijo.

NOTA 22. OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Comprende la transferencia al Ministerio de Economía y Finanzas de la obligación que se mantenía con el Ex INECEL; según convenio No. 23 y acta No. 15 del 31 de marzo de 1999, en donde se emite una nota de crédito a favor de dicha institución pública.

Saldo al 31 de diciembre del 2001 US \$ 1.519.997.34

NOTA 23. ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES

Comprende valores para construcción de obras entregadas por los usuarios al 31 de Diciembre del 2001 y que podemos resumir de la siguiente manera:

Iluminación del Estadio 9 de Mayo- Machala	40.000,00
Camal frigorífico- Pasaje	28.596,00
I. Municipio de Machala	26.729,78
Otros	<u>38.230,55</u>
TOTAL US\$	<u>133.556.33</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 24. OTROS CREDITOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado de la siguiente manera:

Impuesto Abonados	(1)	1.002.709,05
Depositos en Garantia	(2)	220.791,56
Otros Creditos Diferidos		<u>46.539,72</u>
Total US \$		<u>1.270.040,33</u>

(1) Valor compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Facturación	Recaudación	Autoconsumo y Otros	Saldo al 31-dic-01
Alumbrado Público	338.090.7	2,554,655.2	(2,143,412.58)	(194,633.29)	554,700.1
FERUM	126.680.5	816,844.2	(650,223.84)	(91,413.63)	201,887.2
Seguro de Incendios	1,858.5	16,425.9	(16,091.70)	24.9	2,217.6
Cuerpo de Bomberos					
Machala	1,953.1	15,300.7	(14,676.66)	(183.40)	2,393.8
Santa Rosa	1,682.7	3,861.3	(4,004.96)	(40.22)	1,498.8
Pasaje	893.0	4,653.4	(4,548.24)	(44.85)	953.3
El Guabo	439.8	2,323.3	(2,055.24)	(224.43)	483.4
Arenillas	239.6	1,269.4	(1,159.29)	(96.44)	253.3
Huaquillas	611.4	3,130.4	(3,019.48)	(36.14)	686.2
Zaruma	343.6	1,703.4	(1,656.96)	(23.77)	366.3
El Cambio	72.6	403.0	(377.28)	(14.84)	83.6
Ponce Enriquez	24.5	1,016.2	(963.60)	(26.18)	51.0
Atahualpa	72.5	390.9	(378.48)	(9.68)	75.3
Piñas	327.5	1,947.6	(1,927.24)	(5.86)	342.1
Balsas	77.5	425.8	(411.12)	(4.42)	57.7
Marcabellí	51.8	343.0	(339.28)	(0.76)	54.9
Portovelo	240.8	1,051.7	(1,295.30)	248.7	246.0
Chilla	98.9	435.2	(414.51)	(8.43)	111.2
Las Lajas	35.2	291.6	(284.50)	17.4	59.7
Balao	275.5	962.7	(858.27)	(22.65)	357.3
Tenguel	<u>164.1</u>	<u>539.8</u>	<u>(459.58)</u>	<u>(78.40)</u>	<u>165.9</u>
Total US \$.	7,604.8	40,050.1	(38,829.99)	(554.35)	8,270.6

**consultora
gabela cía. ltda.**

Tasa de Basura

Machala	79,192.8	685,376.6	(596,332.91)	(53,042.83)	116,193.7
Santa Rosa	11,446.0	86,531.8	(76,336.85)	(5,202.16)	16,438.8
Pasaje	13,961.0	100,335.5	(86,173.99)	(4,550.14)	23,572.4
El Guabo	3,433.4	25,073.0	(21,966.27)	(850.28)	5,689.9
Arenillas	5,983.1	43,746.2	(36,353.31)	(2,559.03)	10,817.0
Huaquillas	13,883.3	76,711.5	(66,359.39)	(4,046.56)	20,188.9
Zaruma	7,861.4	41,102.0	(37,375.66)	(1,077.82)	10,510.0
El Cambio	8,945.7	45,760.3	(35,314.56)	(8,051.98)	11,339.4
Santa Isabel	5.4	60.2	(46.27)	(2.83)	16.6
Atahualpa	580.7	4,952.2	(3,876.57)	(244.00)	1,412.4
Piñas	4,029.2	24,715.3	(23,444.47)	(571.64)	4,728.4
Marcabelli	-	3,693.1	(2,529.41)	(18.77)	1,144.9
Portovelo	2,079.2	13,509.1	(11,676.24)	(675.21)	3,236.9
Cinilla	-	-	(43.91)	43.9	-
Balao	2,735.8	11,877.6	(9,050.27)	(651.84)	4,911.3
Tenguel	<u>3,850.1</u>	<u>14,800.7</u>	<u>(12,009.26)</u>	<u>(1,209.16)</u>	<u>5,432.0</u>
Total US \$.	157,987.7	1,178,245.2	(1,017,889.34)	(82,710.34)	235,633.3

(2) Corresponde a la aplicación del Art. 22 de la Ley del Sector Eléctrico, Depósitos en Garantía.

NOTA 25. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S. A. "EMELORO", es de Tres millones dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete dólares con veinte centavos (US \$ 13.,018.467.20), dividido en siete millones quinientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de cuarenta centavos de dólar cada una.

El capital social de la empresa, al 31 de diciembre del 2001, esta conformado de la siguiente manera:

Fondo de Solidaridad	2,604,554.00
Consejos Provinciales	406,443.60
Municipios	<u>7,469.60</u>
Total US \$ (1)	<u><u>3,018,467.20</u></u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

(1) Compuesto por:

	Saldo al 31-dic-00	Aumentos	Saldo al 31-dic-01	No. de Acciones	%
Fondo de Solidaridad	1,404,755.20	1,199,788.80	2,604,544.00	8,511,385	86.29%
Consejo Provincial del Oro	215,558.00	186,685.60	402,243.60	1,008,109	13.36%
Municipio de Machala	923.60		923.60	2,459	0.03%
Municipio de Santa Rosa	2260.40		2260.40	5,651	0.07%
Municipio de Pasaje	458.00		458.00	1,145	0.02%
Municipio de Arenillas	287.20		287.20	718	0.01%
Municipio de Zaruma	254.80		254.80	1,387	0.02%
Municipio de Huaquillas	921.20		921.20	2,303	0.03%
Municipio de Piñas	934.40		934.40	2,711	0.04%
Municipio de Marcabelli	200.00		200.00	500	0.01%
Municipio de Pucará	720.00		720.00	1,800	0.02%
Consejo Provincial del Azuay	-	3,200.00	3,200.00	8,000	0.11%
Total US \$	<u>1,622,732.80</u>	<u>1,389,674.40</u>	<u>3,012,407.20</u>	<u>7,545,168</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 26. APORTES FUTURA CAPITALIZACION

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Retiros	Aumentos	Saldo al 31-dic-01
Fondo de Solidaridad	1,199,789.06	(1,199,789.06)	2,389,484.22	2,389,484.22
Consejo Provincial del Oro	186,685.78	(186,685.60)		0.18
Municipio de Machala	0.25			0.25
Municipio de Santa Rosa	0.26			0.26
Municipio de Pasaje	0.01			0.01
Municipio de Arenillas	0.18			0.18
Municipio de L. Guabo	1,200.00			1,200.00
Municipio de Huaquillas	0.28			0.28
Municipio de Piñas	0.20			0.20
Municipio de Portovelo	10.00			10.00
Municipio de Balsas	156.27			156.27
Municipio de Atahualpa	240.54			240.54
Consejo Provincial del Azuay	3,200.00	(3,200.00)		-
Total US \$ (1)	<u>1,221,282.83</u>	<u>(1,389,674.66)</u>	<u>2,389,484.22</u>	<u>2,391,092.39</u>

Existe
el Acta

(1) Al 31 de diciembre de 2001 no se mantienen actualizadas las actas de Conciliación con el Fondo de Solidaridad.

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 27. DONACIONES DE CAPITAL

Corresponde a valores recibidos por la empresa durante el y que se receptan como donaciones de terceros o instituciones gubernamentales y que comprende el registro de los decretos 1311 y 2048 A publicados en los Registros Oficiales 281 del 9/03/01 y 454 del 15/11/01 en los cuales se establecieron las compensaciones por diferencial tarifario desde abril de 1999 hasta junio del 2001.

Compensación Tarifaria	US \$ 14.894.634.09
Otros menores	<u>56.189.33</u>
Total al 31- Dic-2001	US \$ <u>14.950.823.42</u>

NOTA 28. RESERVAS DE CAPITAL

Las reservas han sido registradas de la siguiente forma:

Reserva por Revalorización del Patrimonio	2,310,565.84
Reexpresión Monetaria	12,251,272.46
Jubilación Patronal	(797,023.00)
Absorción de la pérdida 2000	<u>(2.668.979.32)</u>
Total US \$	<u>11.095.835.98</u>

NOTA 29. RESULTADO PRESENTE EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2001 la pérdida del ejercicio económico 2001, es de US \$. 19,643,692.85., así:

Ingresos de Operación	21,291,602.64
Ingresos Ajenos a la Explotación	<u>1,971,706.29</u>
Total Ingresos	23,263,308.93
Gastos de Operación	(32,477,867.06)
Gastos Ajenos a la Operación	<u>(10,429,134.72)</u>
Pérdida del Ejercicio	<u>(19,643,692.85)</u>

De acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 01-Q.ICI 017 Art. 7, señala que las pérdidas que se registren al cierre de un determinado ejercicio económico, podrán compensar contablemente con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, además se podrá utilizar el saldo acreedor de la cuenta Reserva por Donaciones, únicamente en el caso de que el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital no haya sido suficiente para compensar el total de las pérdidas.

Decisión que deberá ser aprobada y ratificada por la Junta General de Accionistas que se reúna para conocer y aprobar los Estados Financieros por el año 2001.

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 30. VENTA DE ENERGIA

Corresponde a los ingresos por facturación de energía eléctrica durante el período económico 2001, de acuerdo al sistema tarifario aplicado por la empresa, el mismo que se compone de la siguiente manera:

Venta de Energía a Particulares	17,738,058.88
Venta a Organizaciones de Estado	890,745.92
Venta de Energía Asistencia Beneficiencia	256,267.96
Venta de Energía Suministro Especial	1,151,740.62
Venta de Energía en Bloque	<u>859,884.12</u>
Total US \$	<u>20,896,697.50</u>

NOTA 31. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por:

Ingresos por Venta de Mercadería	141,212.55
Intereses y Dividendos	148,452.04
Diferencia en Cambio	498,708.07
Otros Ingresos	<u>198,158.07</u>
Total US \$	<u>986,530.73</u>

NOTA 32. COMPRA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

CENACE	13,284,296.66
HIDROAGOYAN	911,621.38
HIDROPAUTE	1,878,251.90
ELECTROGUAYAS	3,241,521.81
TERMOPICHINCHA	284,190.91
TERMOESMERALDAS	683,564.79
TRANSELÉCTRIC	<u>1,017,098.34</u>
TOTAL US \$	<u>21,300,545.79</u>

NOTA 33. OTROS GASTOS

El saldo de esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

Costo de venta mercaderías	83,879.26
Indemnizaciones y daños	47,447.28
Comisariato y Ceteoro	136,137.92
Gastos Diversos	311,603.58
Pérdidas Extraordinarias	6,823,418.98
Ajustes de Periodos Anteriores	1,956,261.94
Otros Gastos	<u>40,183.61</u>
Total US \$	<u>9,398,932.57</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**

NOTA 34. CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

Contratos de Compra Venta de Energía a Plazo

Contrato suscrito el 31 de agosto del 2000, entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica ELECTROGUAYAS S.A. cuya vigencia es de doce meses.

Contrato suscrito el 31 de agosto del 2000, entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas, TERMOESMERALDAS S.A., cuya vigencia es de doce meses.

Contrato suscrito el 31 de agosto del 2000, entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, TERMOPICHINCHA S.A., cuya vigencia es de doce meses.

Contrato suscrito el 31 de agosto del 2000, entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., y la Compañía de Generación Hidráulica Paute, HIDROPAUTE S.A., cuya vigencia es de doce meses.

Contrato suscrito el 4 de septiembre del 2000, entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., y la Compañía de Generación Hidroeléctrica, HIDROAGOYAN S.A., cuya vigencia es de doce meses.

Contrato suscrito el 4 de septiembre del 2000, entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., y la Compañía de Generación Hidroeléctrica, HIDROPUCARA S.A., cuya vigencia es de doce meses.

NOTA 35. CONTINGENCIAS

De acuerdo a la información proporcionada por asesoría jurídica la empresa mantiene los siguientes juicios al 31 de diciembre del 2001:

8 juicios penales, 7 juicios civiles, 6 juicios laborales.

1 juicio de reclamo Administrativo Determinación Tributaria Nos. 00002-2002,00003-2001,00004-2001,00006-2001,00007-2001,00008-2001, por US \$ 30,000

1 juicio de impugnación 3321-2051-2000 en contra de el Tesorero y Jefe Financiero de la Municipalidad de Machala.

1 juicio de impugnación 357-97 PROPUESTO POR EL Ing. José Pileggi en contra del INECEL y de las Empresas Eléctricas en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso y Administrativo.

**consultora
gabela cía. ltda.**

La empresa fue sometida a una revisión Tributaria por parte del S.R.I por los ejercicios económicos 1998, 1999 y 2000 de los cuales se emitieron actas de determinación por impuestos al valor agregado en calidad de agente de percepción y retención, agente de retención en la fuente de impuesto a la renta, anticipos y otros, los mismos que han sido presentados la respectiva impugnación ante el Servicio de Rentas Internas para que se dejen sin efecto las glosas y las consecuentes diferencias de impuestos determinadas a cargo de la empresa.

NOTA 36. EVENTOS SUBSECUENTES

Según Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2001, se expide el Decreto 2209 para la aplicación del reglamento de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas.

Resolución N0. 01 Q ICI No. 017 del 19 de diciembre del 2001 sobre la reglamentación de la utilización de los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación y reserva por Donación, para la compensación de pérdidas para el Ejercicio 2001.